l Concurso de fotografía de la naturaleza "Vive tu Espacio"

Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha



PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:DEL 5 DE AGOSTO AL 31 DE OCTUBRE DE 2017 FALLO DEL JURADO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2017

-PREMIOS CATEGORIA ADULTOS-

1º UNA NOCHE EN ALOJAMIENTO EN ESPACIO NATURAL (con desayuno)
2º CESTA DE PRODUCTOS DE CASTILLA LA MANCHA Y LOTE DE LIBROS
3º CHEQUE MATERIAL FOTOGRÁFICO Y LOTE DE LIBROS

-PREMIO CATEGORIA INFANTIL-ACTIVIDAD PARA CUATRO PERSONAS EN CUALQUIERA DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE CASTILLA LA MANCHA











BASES DEL CONCURSO

PRIMERA.- OBJETO.

Las presentes bases tienen por objeto convocar la I Edición del Concurso de Fotografía "Vive tu Espacio" de La Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, a fin de promocionar la fotografía de nuestra riqueza natural a través de la imagen fija y estática de los paisajes, de los recursos naturales y de los usos del territorio compatibles con la conservación. Por tanto la imagen podrá referirse a un detalle concreto de flora, fauna, gea y otros recursos; a un paisaje o a una actividad humana compatible con la gestión y conservación de estas Áreas Protegidas.

SEGUNDA.- ORGANIZACIÓN.

Es organizador del presente Concurso la Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales de la Consejería de Agricultura, Medio ambiente y Desarrollo rural de Castilla la Mancha través de la empresa de Gestión ambiental de Castilla-La Mancha, GEACAM S.A.

TERCERA.- PREMIOS.

Se establecen 3 premios, independientemente de la temática elegida y 1 premio para categoría infantil. Los premios son los siguientes:

Categoría adultos:

1º Una noche de alojamiento y desayuno para dos personas a elección del ganador o ganadora, y con un presupuesto máximo de 130 euros. El alojamiento debe estar situado en cualquier municipio de Castilla la Mancha ubicado en la Red de Áreas Protegidas, o en su zona de influencia.

2º Cesta de productos típicos de Castilla-La Mancha valorado en 80 euros y un lote de libros de Espacios Naturales de Castilla La Mancha.

3º Vale de 50 euros en material fotográfico y un lote de libros de Espacios Naturales de Castilla La Mancha.

Categoría infantil:

Paquete de actividad turística/educativa/recreativa/deportiva para 4 personas en la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, a determinar en el momento de la elección del ganador.

El ganador podrá elegir entre cinco actividades, una en cada provincia, de diverso tipo (visitas a Parques, actividad multiaventura, actividad en la naturaleza, etc.)

CUARTA.- REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en este concurso las personas mayores de 18 años para la categoría de adultos y menores de edad para la categoría infantil, con una **autorización firmada** por el padre, madre o tutor que será enviada junto a las fotografías.

No podrán participar los organizadores del concurso, los miembros del jurado ni sus familiares hasta 2ºgrado.

QUINTA.- OBRAS Y FORMATO.

Cada autor podrá presentar un máximo de tres obras con temas relacionados con el medio ambiente y más concretamente con los espacios o lugares naturales de Castilla-la Mancha, pudiendo ser el tema elegido la flora, la fauna y el paisaje, así como los usos compatibles con la conservación: actividades agrarias, ganaderas, deportivas, uso público, etc. Las fotografías deberán ser inéditas y no premiadas en otros concursos. No estará permitido alterar los elementos originales de la fotografía. La organización se reserva el derecho a solicitar los archivos originales para cotejar con la fotografía presentada. El formato de los archivos deberá ser el siguiente:

Archivos en formato JPG

Tamaño no superior a 10 MB

Resolución de 300 PPP

El nombre del archivo deberá ser el título de la obra + el DNI del participante(o del padre, madre o tutor/a del menor participante). El hecho de incumplir con alguno de los requisitos de formato exigidos puede suponer la descalificación de la fotografía.

SEXTA.- ENVÍO DE OBRAS.

Las fotografías se enviarán a través del correo electrónico actividades.ci@geacam.com

Se enviarán las fotografías elegidas por cada participante y se indicará en el asunto del mail el título del concurso.

Las fotografías que se envíen al concurso deberán ser actuales, debiendo de constar el lugar concreto de la toma de imagen y las coordenadas UTM ETRS89 o coordenadas geográficas.

SÉPTIMA.- PLAZO DE ADMISIÓN.

El plazo de recepción de las fotografías finalizará el 31 de octubre a las 00:00h. Cualquier fotografía recibida tras las 00:00 horas del día posterior al de la fecha indicada no será aceptada.

OCTAVA.- JURADO CALIFICADOR. El Jurado Calificador estará compuesto por el Director-Conservador de un Parque Natural de la Región, un funcionario de la Dirección General de Política forestal y Espacios Naturales con conocimientos sobre la Red de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, un fotógrafo de reconocido prestigio en la región y una/dos persona de Geacam del servicio de atención técnica a centros de interpretación en Espacios Naturales Protegidos.

NOVENA.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO, SELECCIÓN DE FINALISTAS.

La valoración de las fotografías participantes dependerá de los criterios subjetivos de los miembros del Jurado, en cuanto a la calidad técnica y artística, grado de representación del Área Protegida de que se trate, imagen visual y mensaje de la imagen.

Primera votación: El Jurado calificador hará una valoración de las fotografías participantes para seleccionar 20 fotografías finalistas.

Segunda votación: El Jurado efectuará una segunda selección entre las 20 fotografías finalistas de la primera votación, seleccionando las tres ganadoras del concurso. Un participante podrá ser ganador únicamente de un solo premio

DÉCIMA.- FALLO DEL JURADO. El fallo del Jurado sobre las 20 fotografías finalistas y la fotografía ganadora del I Concurso de Fotografía de la naturaleza "Vive tu Espacio" de los Espacios Naturales Protegidos de Castilla-La Mancha se hará mediante publicación en la web <u>areasprotegidas.castillalamancha.es</u> el día 15 de diciembre de 2017.

DECIMOPRIMERA.- EXPOSICIÓN Y DERECHOS SOBRE LAS FOTOGRAFÍAS.

Las fotografías premiadas podrán ser utilizadas por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, para su reproducción, exposición o difusión, sin ánimo de lucro, haciendo siempre mención de la autoría de la obra.

Las fotografías finalistas y premiadas se utilizarán en la creación de un álbum digital del concurso que será expuesto en la página Web de Áreas Protegidas de Castilla-La Mancha, en concreto en la Ventana del Visitante, con el único requisito de hacer mención a la autoría de la obra.

DECIMOSEGUNDA.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DUDAS DE INTERPRETACIÓN.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización. La organización queda facultada para resolver las dudas que pudieran surgir de la interpretación de estas Bases y además podrá adoptar las resoluciones o acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del concurso en todo lo no previsto en las presentes bases.

DECIMOTERCERA.-PROTECCIÓN DE DATOS.

Los datos personales recabados se tratarán conforme a la Ley Orgánica, 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DECIMOCUARTA.-PUBLICIDAD DE LA CONCESIÓN DEL PREMIO.

La concesión del premio se anunciará en la web <u>areasprotegidas.castillalamancha.es</u>, sin perjuicio de su difusión por otros medios, y sin perjuicio de que se proceda a su notificación al interesado, en los términos de los arts. 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECIMOQUINTA.- SISTEMA DE CONCESION DE LOS PREMIOS.

Geacam SA, notificará y publicitará el lugar y fecha de entrega de los premios, el día de la resolución de los mismos.

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario u otro medio van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tiene como finalidad la difusión de los concursos o actividades que organice esta Consejería o en los que colabore.